



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1262/19

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Con fecha 25 abril de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 18, la aprobación inicial, a efectos de información pública, las modificaciones del presupuesto aprobadas por le Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 11 de abril:

- Expediente 255/2019. Modificación Presupuestaria 13/2019. Crédito Extraordinario financiado con RTGG.
- Expediente 269/2019. Modificación Presupuestaria 15/2019. Transferencia de Crédito desde Fondo de Contingencia.
- Expediente 285/2019. Modificación Presupuestaria 17/2019. Crédito Extraordinario financiado con baja por anulación y RTGG.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.511.600	€
Capítulo 2	1.389.345,42	€
Capítulo 3	25.000	€
Capítulo 4	69.910,52	€
Capítulo 5	5.382,91	€
Capítulo 6	851.195,21	€
Capítulo 9	115.000	€
TOTAL...	4.967.434,06	€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.545.000	€
Capítulo 2	60.000	€
Capítulo 3	521.200	€
Capítulo 4	1.593.500	€
Capítulo 5	240.650	€
Capítulo 6	15.000	€
Capítulo 7	371.310	€
Capítulo 8	414.089,06	€
TOTAL...	57.760.749,06	€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 20 de mayo de 2019.
El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.